

Hatboro-Horsham Secundaria

Computadora Acuerdo

A cambio del distrito escolar de Hatboro-Horsham proporcionar a los estudiantes a usar y poseer un ordenador portátil propiedad del distrito, o cualquier equipo o rent portátil proporcionado a discreción del Distrito, los padres y los estudiantes están de acuerdo a lo siguiente:

1. El estudiante y del padre / tutor entender y aceptar el ordenador portátil, manga y el cargador son propiedad del distrito escolar de Hatboro-Horsham y el estudiante no tiene derecho a alterar, instalar o quitar cualquier hardware o software en el ordenador portátil. Además, los estudiantes no se les permite escribir en o personalizar la caja del ordenador portátil (ej: pegatinas no están permitidos).
2. Estudiante y el padre / tutor reconocen revisión de **la Escuela de Políticas de Directorio #815: Uso Aceptable de la Internet, computadoras y recursos de red y la Escuela de Políticas de Directorio #224: Cuidado de propiedad escolar** lay entienden y están de acuerdo en cumplir las normas y procedimientos establecidos en estas Políticas y este acuerdo.
3. A cambio del Distrito requiere que el estudiante tome la computadora portátil fuera de la escuela, el padre / tutor se compromete a pagar la cuota de la tecnología del Distrito antes de la portátil de recogida.
 - La tasa de tecnología es de \$ 60 por estudiante con un deducible de \$ 250 por robo o pérdida.
 - La cuota de la tecnología, pero no el deducible, se ajustarán para cualquier familia que participa en el programa de almuerzo gratis y reducido. Se requiere que las familias en el programa de almuerzo gratis oa precio reducido para pagar el deducible, \$ 250 para el robo o pérdida.
 - La cuota de tecnología proporcionará protección contra daños accidentales por daños a la computadora portátil.
 - El padre / tutor y el estudiante acepta toda la responsabilidad financiera sin seguro con respecto al daño, pérdida o robo de la computadora portátil mientras está en la posesión, custodia o control del estudiante.
 - El Distrito se reserva el derecho para la determinación final de las reclamaciones.
 - Los estudiantes que no pagan la tarifa de la tecnología no están autorizados para quitar el ordenador portátil en el edificio de la escuela.

ACCIDENTAL Protección contra daños

QUÉ es normalmente cubierto?

- Caídas accidentales, derrames, golpes, y las fallas estructurales efectuados en condiciones de funcionamiento normales ode

Ejemplos:

- Su sistema se desliza accidentalmente fuera de la mesa y la pantalla LCD de grietas
- Los derrames de café en el teclado y la extensión del daño es desconocida

LO QUE NO CUBRE?

- Daño cosmetic, pérdida de equipo o fallos debido al uso fuera de las condiciones normales de funcionamiento.
- Cualquier pérdida de datos o interrupción del negocio, daño intencional y el mal uso, eliminación o alteración de partes, accesorios, robo, daños por incendios, daños a los periféricos o productos de terceros, incluso si se venden por Lenovo.

Ejemplos:

- Las grietas caja exterior, pero el sistema sigue funcionando con eficacia
- que han perdido su PC
- El lápiz óptico o la batería está fuera de lugar

4. En algunos casos, puede ser necesario que el técnico del ordenador para acceder a la computadora portátil de forma remota para resolver un problema técnico. Si esto es necesario, se le pedirá al estudiante permiso por vía oral antes de realizar el acceso remoto. Si se concede el permiso oral de acceso remoto, un registro permanente de la aprobación será registrada por el técnico del ordenador, junto con la hora, fecha y duración del acceso. El estudiante no se le pedirá ningún tipo de permiso antes de los cambios de software o configuración remota enviados a todos los ordenadores portátiles.
 - El estudiante no permitirá que personas ajenas al personal del distrito para acceder a la computadora portátil. El estudiante debe seguir todas las leyes de derechos de autor. El estudiante no deberá usar o permitir que el ordenador portátil para ser utilizado por cualquier motivo ilegales prohibidas por la Escuela de Políticas de Directorio #815: Uso Aceptable de la Internet, computadoras y recursos de red.
5. El estudiante y el padre / tutor de acuerdo en la computadora portátil se considera bajo la custodia del estudiante desde el momento que el estudiante reciba la computadora portátil hasta que el tiempo de la computadora portátil se devuelve a un representante de la escuela designada. Si el ordenador portátil se pierde o es robado, el padre / tutor y el estudiante debe notificar inmediatamente a la Administración Escuela Secundaria del incidente, junto con todos los detalles pertinentes a más tardar el siguiente día escolar después de la ocurrencia. Además, el estudiante o padre / tutor debe presentar un informe policial dentro de las 48 horas de la aparición. El padre / tutor y el consentimiento del estudiante para el Distrito de usar Internet Protocol seguimiento hasta que el ordenador portátil se encuentra realmente por el Distrito o hasta que el padre / tutor o estudiante proporciona una notificación por escrito al ordenador portátil ya no se encuentra.
6. Estudiante y el padre / tutor entienden y están de acuerdo en que no se tratan a las reparaciones en el ordenador portátil y que los ordenadores portátiles dañados deben ser devueltos al Hub de ordenador para la reparación / servicio.
7. En el caso de que el ordenador portátil se ha perdido, dañado o robado mientras que en la custodia del estudiante, el estudiante y el padre / tutor de acuerdo en que será responsable al Distrito por el costo de reparar o sustituir el ordenador portátil. Si la reclamación está cubierta por el seguro de Distrito procede, a continuación, estudiante y padre / tutor solamente serán responsables de los costos no cubiertos por el seguro, incluyendo, pero no limitado a cualquier deducible.
8. El estudiante entiende y está de acuerdo en que al final del año escolar, la salida de un distrito escolar o a petición de un oficial de la escuela, el ordenador portátil se devolverá al Distrito en la misma condición del ordenador portátil se suministró originalmente excepto por el desgaste normal y desgarro según lo determinado por el Distrito. Cualquier falla para devolver el ordenador portátil para el Distrito de manera oportuna o el uso continuado del ordenador portátil para fines no escolares sin el consentimiento por escrito del Distrito puede ser la posesión considerados ilegales de la propiedad del Distrito y el Distrito podrá emprender acciones legales para obtener la ordenador portátil o su valor.
9. Estudiante y el padre / tutor entienden y consienten el distrito puede ver los archivos estudiantiles almacenados en la computadora portátil en las siguientes circunstancias:
 - Después de que el estudiante haya devuelto el ordenador portátil para el Distrito al final del año escolar o cualquier otro momento se requiere que el estudiante para volver de forma permanente el ordenador portátil y el aviso tienes antes y oportunidades adecuadas para eliminar los archivos.
 - Si el distrito tiene una sospecha razonable de que el estudiante está violando las normas o políticas del distrito, un administrador puede tomar la custodia del ordenador portátil y revisar los archivos de los estudiantes. "Sospecha razonable" significa que existan motivos razonables que la búsqueda descubrirá evidencia el estudiante violó la ley, reglas de la escuela o las políticas del Distrito. El alcance de la búsqueda debe estar razonablemente relacionada con la violación que justifica la búsqueda. En ningún caso, el Distrito acceder a la computadora portátil de forma remota con el propósito de revisar los archivos de los estudiantes. Padre / tutor será notificado si el ordenador portátil se accede bajo sospecha razonable.
 - Los maestros y otro personal escolar pueden proporcionar ayuda al estudiante a localizar archivos en la presencia y en la solicitud del estudiante.
 - Si el estudiante solicita un acceso portátil del estudiante técnico del ordenador de forma remota para resolver un problema técnico.

10. Los estudiantes son responsables de completar todo el trabajo escolar de forma local en el ordenador portátil y regularmente copias de seguridad de que el trabajo con el espacio en el servidor proporcionado por el distrito cuando en la escuela. El Distrito no asume ninguna responsabilidad por el trabajo perdido debido a los problemas del ordenador, como una rotura del disco duro.
11. El Distrito no será responsable de las obligaciones financieras no autorizadas ocasionados por el uso de la computadora portátil.

TODOS los procedimientos y normas para el uso casero de los ordenadores portátiles se aplican no sólo durante el año escolar, pero también durante sus vacaciones, vacaciones y meses de verano.

Este acuerdo se realiza entre el estudiante, el padre / tutor y el distrito escolar de Hatboro-Horsham. El equipo que se hace referencia en este acuerdo es el Yoga Lenovo 370.

1. El término de este acuerdo será para el año escolar 2017-2018, que comienza cuando el estudiante toma posesión de la computadora portátil y que termina cuando se devuelve al Distrito.
2. El padre y el estudiante de acuerdo en ser responsable de equipo dañado o robado no cubierto por la tasa de tecnología.
3. Imposibilidad de compensar el distrito escolar de Hatboro-Horsham dentro de los noventa (90) días desde la fecha de pérdida o daños reportados por los daños no cubiertos por la protección contra daños accidentales describe a continuación puede permitir que el distrito escolar para tomar acciones legales.
 - a. Las tarifas para este acuerdo son los siguientes:
 - i. Cuota de Tecnología: \$ 60 / \$ 35 / \$ 30 / \$ 25 al año
 - ii. de pérdida / robo o daño intencional: deducible de \$ 250

He leído y acepto los términos del acuerdo PORTÁTIL HATBORO-HORSHAM SECUNDARIA.

FIRMADO:

Padre:

Fecha:

Estudiante:

Fecha: